

**SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
Y LA AGENDA DIGITAL**

**Pregunta 1.**

**En base a la estructura y contenido de la Estrategia ¿Cree que la estructura actual y los retos identificados responde adecuadamente a las grandes áreas de preocupación que deben ser consideradas en el diseño de la Estrategia Digital para una España Inteligente?**

Sí XNo

**¿Qué cree que debería incluirse como nuevo pilar?**

En primer lugar queremos agradecer la oportunidad que se nos brinda a un sector como el de las startups de poder participar en un debate público de suma importancia.

Desde la Asociación Española de Startups se considera que, aunque el contenido de la consulta versa sobre elementos de enorme importancia y que requieren de un análisis en profundidad, la estructura adolece de cierta incoherencia a la hora de relacionar unos asuntos con los otros.

Con el máximo ánimo constructivo consideramos que la Agenda Digital o el desafío que tiene España ante los retos de la revolución tecnológica no se debería plantear como un elemento sectorial. Por el contrario, muchas de las ideas, herramientas y propuestas que se contemplan en esta estrategia, además de otras más, deberían ser abordadas desde un punto de vista transversal al conjunto de las estructuras administrativas del Estado. Sin esa perspectiva integral e intersectorial, la reflexión por buena que sea, puede llegar a quedar ciertamente desamparada y las medidas que se pretendan diseñar a continuación no serán del todo eficaces.

Nosotros abogamos porque España aborde sin más dilación un proyecto ambicioso de país que desarrolle un nuevo modelo económico y social donde la innovación y las startups estén en la centralidad de dicho proyecto. Debemos desarrollar un proyecto de País Startup. Un modelo propio que reflexione sobre nuestras debilidades y fortalezas, que analice las buenas prácticas dentro y fuera de nuestras fronteras, y que impulsen un conjunto de ecosistemas de emprendimiento más fuertes y con más capacidad de creación de empleo, riqueza y bienestar.

Y para abordar ese desafío es necesario el concurso de todos los actores implicados. Damos la bienvenida por supuesto, a esta consulta, pero creemos necesario ir más allá de conocer la opinión de todas las organizaciones y personas que se sientan interpeladas por estas preguntas. Nos gustaría participar activamente en la definición de las políticas públicas. Queremos proponer que el gobierno ponga en marcha al más alto nivel de su representación una gran Mesa de diálogo y trabajo permanente en donde los distintos sectores podamos intercambiar nuestras visiones y consensuar tanto medidas concretas, como planes y estrategias generales. Así es como se ha hecho en algunos países y regiones del mundo que se han convertido en ejemplos de innovación y de progreso socioeconómico.

Algunas políticas públicas que a veces se ponen en marcha con la mejor voluntad de éxito, acaban no alcanzando su objetivo simplemente porque no se tiene en cuenta la opinión y el concurso de las personas que en el día a día trabajan en el mundo de los ecosistemas de emprendimiento y comunidades de startups. Además de esto, pensamos que es necesario modificar la forma en la que se implementan las políticas públicas adoptando formas y planteamientos más mestizos, abandonando ciertas inercias burocráticas que son de difícil encaje en la cultura del emprendimiento y de las startups.

Aunque alguna de estas ideas están brevemente esbozadas en algunas de estas preguntas, y más adelante nos pronunciaremos al respecto, pensamos que si se quiere facilitar la creación y el impulso de ecosistemas de startups debemos adoptar a corto plazo las siguientes medidas:

1) Facilitar la creación de startups

- Reducir sustancialmente los tiempos de creación de una startup a través de la modificación del actual modelo de creación rápida de empresas.
- Creación de una figura jurídica startup que reconozca sus singularidades
- Disminución de las cargas fiscales durante los dos primeros años (bonificación de la cuota de la Seguridad Social y exención del pago de autónomos para fundadores durante dicho periodo)

2) Facilitar la inversión privada, sobre todo durante la fase inicial (semilla)

- Adaptar a la realidad española el programa británico SEIS (Seed Enterprise Investment Scheme)
- Mejora de los incentivos fiscales para Business Angel

3) Evaluar y posteriormente modificar y adaptar el marco de ayudas y financiación pública a las startups y a la innovación

- Evaluar y posteriormente modificar y adaptar el marco de ayudas y financiación pública a las startups y a la innovación
- Centralizar y homogeneizar las líneas de financiación y organismos que las gestionan, reduciendo costes, siendo más eficientes, y dando transparencia al sector.
- Aumentar las líneas de financiación pública destinadas a startups, colaborando con inversores privados, parecido al modelo de Enisa.

4) Facilitar la contratación y la captación de talento, tanto nacional como extranjero:

- Mejorar la figura de las stock options cuyo objetivo en una startup es dar un incentivo a los empleados que apuestan por un proyecto.
- Facilitar la contratación de talento especializado en el extranjero poniendo en marcha un programa como la French Tech Visa

5) Mejoras en la contratación pública para que las startups puedan concurrir en igualdad de condiciones que el resto de empresas.

- Potenciar la compra pública innovadora
- Impulsar que las empresas contraten servicios a startups incentivando que adapten sus requisitos de compra a este tipo de empresas y bajen los tiempos en el proceso contratación.
- Reducir el tiempo que se tarda en cobrar facturas una vez expedidas, no superando los 30 días.
- Facilitar créditos para aliviar el flujo de caja mientras se espera que se cobren dichas facturas.
- Asegurarse que las startups pueden acceder a estos créditos y no se les restringe el acceso debido a su corta edad y falta de ingresos.

En general nos preocupa bastante que se pongan en marcha ciertas medidas legislativas o regulatorias, sobre todo cuando en muchas cuestiones todavía no existe un conocimiento claro de las distintas implicaciones que puede haber, pues estamos hablando de realidades que apenas estamos comenzando a conocer. Ocurre por ejemplo con lo que se viene a llamar Data Economy. Del mismo modo, en el caso de las plataformas consideramos prematuro pensar en términos regulatorios y menos si estos son restrictivos. Todavía es necesario analizar en profundidad los impactos sociales y económicos de las mismas, pero lo que es una evidencia es que en pocos años los ciudadanos españoles y europeos las utilizan de manera masiva, y además desde el punto de vista de las startups constituyen uno de los principales modelos con el que construyen

nuestros proyectos. En este sentido, consideramos que es necesario esperar a ver cómo se resuelven los debates que existen en la Unión Europea en torno a esta y otras cuestiones.

### **¿Qué retos añadiría y en qué pilar?**

Como hemos comentado creemos que es necesario reconfigurar el conjunto de las actuaciones bajo una estrategia debatida, consensuada y definida por el conjunto de sectores. Nos parece por ejemplo, que si las startups figuran en la centro del modelo del desarrollo, esto exigiría un análisis en profundidad de su situación actual en nuestro país.

También pensamos que el ámbito de ciudadanía digital debería extenderse a muchas cosas y no sólo al mero elemento formativo.

Finalmente, consideramos que hay una lógica continuista en la Estrategia y en las políticas españolas en materia digital. Se hace demasiado hincapié en el asunto de las infraestructuras, y dentro de ellas en el desarrollo de redes y conectividad. Creemos necesario hablar de otro tipo de infraestructuras, como centros de datos y otros elementos que ayuden a aprovechar mejor la infraestructura ya existente y a obtener más valor de esas cuantiosas inversiones que ya se han realizado.

### **¿Cuál sería el horizonte temporal adecuado?**

Ya hemos enumerado algunas medidas que demandamos desde los ecosistemas de startups y que pensamos que pueden ponerse en marcha en el menor tiempo posible.

También pensamos que si se apuesta por nuestra iniciativa de una gran Estrategia a nivel estatal de País Startup, debería proyectarse en los próximos cinco años, tratando también de alinear con algunos de los grandes objetivos establecidos por la Unión Europea en 2020

### **¿Qué agentes deberían participar en su definición y/o ejecución?**

En el grupo de trabajo del que hablamos deben estar involucrados todos los sectores: startups y comuniades de emprendedores, empresas del ámbito digital, organizaciones empresariales, universidades, centros de innovación, administraciones territoriales, organizaciones de consumidores y organizaciones ciudadanas, etc..

# Economía de los datos

## Propiedad, valor y ética de los datos

### Pregunta 1

**A continuación, se muestra un listado con los desafíos que se han identificado en materia de propiedad, valor y ética de los datos. Por favor, seleccione aquellos que considere deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:**

Privacidad de los usuarios

Propiedad de los datos

Asignación de valor al dato

Gestión de ese valor

Regulación de las cuestiones relativas al flujo, almacenamiento, transmisión, y protección de datos

**De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

**a) Privacidad de los usuarios:** Es importante que exista un equilibrio entre garantizar la privacidad de los usuarios por un lado y no dañar las potencialidades y los usos para generar nuevos productos y servicios.

En esta materia creemos que es mejor que finalice el trabajo que se está desarrollando en Europa en el ámbito de la Directiva de ePrivacy. Confiamos en que se pueda revisar dicha directiva que está llamada a complementar lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos ya aprobado. En este sentido queremos manifestar la necesidad de flexibilizar su contenido.

Ya tuvimos la oportunidad de comentar en una consulta sobre el anteproyecto de ley orgánica de Protección de Datos que ha elaborado el gobierno la necesidad de flexibilizar y no ir más allá de lo dictado en el Reglamento Europeo en cuanto a cargas administrativas y régimen sancionador. Para las startups y dadas sus características, suponen un quebranto importante.

**b) Propiedad de los datos:**

Creemos que cuando se habla de datos que no son personales, y por tanto no sometidos a una especial protección, el enfoque debería ser que se pueda acceder a ellos con las menores limitaciones posibles. Este principio fundamental es determinante para el trabajo de muchas startups. Cuanto más fácil sea acceder a ellos más rápido se podrán desarrollar nuevas actividades, productos y servicios, y también se hará a menor coste. Por tanto nuestra posición sería a que existiese libre circulación de datos a nivel europeo.

Es complejo hablar de propiedad de datos cuando estos no son personales. Pues los datos que se recogen en bruto deben ser tratados para poder obtener un valor de los mismos. El resultado final no es lo mismo que el dato original. Y ese producto o servicio resultante, sí debería protegerse, en términos de propiedad intelectual e industrial. En este sentido, la legislación europea y posteriormente la española, deberían aclarar bien en qué consiste ese proceso de generación de dato, para que no existan tantas interpretaciones al respecto que generan muchas trabas y dificultades a la hora de hacer acuerdos entre partes.

Muchas startups españolas observan como hay una tendencia en nuestro país por parte del sector público a considerar dato personal, y por tanto con especiales niveles de protección, a aquellos datos que evidentemente no lo son. Esto provoca muchas situaciones de enorme complejidad para las startups que captan estos datos no

personales para desarrollar sus ideas y modelos de negocio. Habría que corregir esta tendencia de manera inmediata. Y lo primero que puede hacerse, también en consultas como estas, diferenciar claramente la expresión “datos personales” de “datos no personales”. La sola mención a “datos” genera este tipo de confusión.

Aunque es cierto que los acuerdos entre partes resuelven el concepto de “propiedad del dato”, las startups muchas veces se ven sometidas a dificultades por el menor poder de negociación. Habría pues que arbitrar mecanismos para garantizar que se pueda acceder a estos datos con menos trabas.

**Asignación de valor al dato:**

Creemos que los datos personales no deberían considerarse una contraprestación por servicios que son gratuitos, por un evidente problema que afecta a la privacidad.

Hay muchos interrogantes al respecto de la valoración económica de datos no personales. Creemos que es mejor no hacer ningún tipo de norma al respecto si se está pensando en ello, hasta que no se haya avanzado en ciertos consensos a nivel europeo.

**¿Considera que esta identificación de objetivos es adecuada? En caso contrario señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

Sí  No

Insistimos en que debe esperarse a que avancen los consensos en materia de “*data economy*” en la Unión Europea.

**Pregunta 2**

**De cara a la consecución de los retos planteados, señale los instrumentos que considera más adecuados:**

Instrumentos normativos (tales como la adaptación de la LOPD, y la trasposición de la Directiva NIS, entre otros)

Medios de control y supervisión

Acciones formativas para el fomento de las competencias en economía de los datos, en la empresa y en las universidades y centros de formación

Definición de unos principios básicos y establecimiento de una cadena de valor del dato

Uso por parte de las AAPP de herramientas digitales tales como Big Data y Advanced Analytics para la evaluación de la calidad y eficacia de las políticas públicas

Otros

**De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

- *Acciones formativas para el fomento de las competencias en economía de los datos, en la empresa y en las universidades y centros de formación.*
- *Uso por parte de las Administraciones Públicas de herramientas digitales tales como Big Data y Advanced Analytics para la evaluación de la calidad y eficacia de las políticas públicas.*

**Pregunta 3**

**¿Considera los instrumentos anteriormente citados suficientes para la consecución de los retos planteados?**

Sí  No

**En caso de considerarlos insuficientes, señale o sugiera qué otros instrumentos o iniciativas consideraría de utilidad para la satisfacción de los objetivos señalados**

Mejorar la formación en materia de datos y las implicaciones que tienen los distintos conceptos no sólo en empresas y organizaciones privadas, sino también en el sector público.

[Desarrollo de herramientas digitales para el fomento de la economía de los datos en sectores clave de la economía española y para facilitar el acceso y uso de estos a las pymes](#)

#### **Pregunta 4**

**De entre los siguientes objetivos, señale cuáles considera más relevantes en la conformación de un mercado del dato capaz de reportar los beneficios previamente mencionados:**

Impulsar transacciones justas y equitativas de datos entre empresas

Establecimiento de reglas para el fomento de la competencia y la innovación

Facilitar la entrada de nuevos actores en el mercado del dato

Ayudar al tejido empresarial, especialmente a las pymes, en el acceso al mercado del dato

Impulsar la creación de un ecosistema en torno a la economía de los datos que favorezca el uso de tecnologías y el intercambio de datos entre los diferentes actores y favorezca la creación de nuevas empresas, la innovación y el emprendimiento

**De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

**¿Considera que esta identificación de objetivos es adecuada? En caso contrario, especifique qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

#### **Pregunta 5**

**Señale cuáles, de entre las siguientes iniciativas, considera más interesantes de cara a su implantación para la consecución de los objetivos expuestos anteriormente:**

Creación de plataformas de acceso compartido a datos para incentivar el flujo de los datos generados por el sector privado

Fomento de competencias en economía de los datos en la empresa, incluyendo la adaptación de los currículos formativos a la necesidad de perfiles profesionales en torno a la explotación económica del dato (p.ej. Modern Data Scientist o Técnico de Datos)

Impulsar la colaboración público-privada en sectores básicos como el turismo, educación o sanidad, para un mejor aprovechamiento de la estructuración de datos

Establecimiento de un marco regulatorio que permita la compartición de datos entre empresas

Instrumentos financieros o fondos de ayuda para la operatividad de las pymes en el mercado del dato

Seguir impulsando y mejorando la puesta a disposición de ciudadanos y empresas de la información del sector público a través de portales como el actual datos.gob.es

**De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

En relación a la puesta en manos de la sociedad de datos del sector público, creemos que es preciso eliminar las barreras que todavía existen para poder utilizar esos datos para crear nuevos servicios y productos. En este sentido, las experiencias en otros países donde esto es habitual permiten comprobar que redundan en el bienestar general a través de la generación de empleo y riqueza.

**Pregunta 6**

**¿Considera los instrumentos anteriormente citados suficientes para la consecución de los retos planteados?**

Sí No

**En caso de considerarlos insuficientes, señale o sugiera qué otros instrumentos o iniciativas consideraría de utilidad para la satisfacción de los objetivos señalados**

## Ecosistemas 4.0

### Pregunta 1

**Además de actuaciones en el impulso a la transformación digital de productos y servicios (tanto públicos como privados) y a la innovación y emprendimiento, ¿Identifica otras áreas en las que es necesario actuar para avanzar hacia la creación de ecosistemas 4.0?**

Como hemos planteado al principio para nosotros es fundamental la creación de comunidades de startups. Pero volvemos también a la cuestión de cómo abordar este reto. Pensamos que es necesario poner en marcha un proyecto como país centrado en las startups. Y para ello es decisivo contar con las comunidades, con los ecosistemas y con las startups ya existentes para el diseño de nuevas comunidades y ecosistemas. No se trata solo de poner recursos, que siempre son necesarios, sino conocer cómo funcionan y nacen estas comunidades para poder ser eficaces y eficientes con el esfuerzo que se hace desde el sector públicos. En este sentido, el conocimiento y la experiencia de las startups es determinante para dar a conocer las buenas y malas prácticas que se han ido desarrollando desde el conjunto de administraciones públicas.

Y desde luego es decisivo para promover el emprendimiento digital mejorando la formación y la educación. Entendemos que es clave adaptar los planes educativos desde la infancia, dedicando más recursos y tiempos a este capítulo. La "iniciación a la actividad empresarial" (que es como se llaman las primera asignaturas al respecto) se contempla como asignatura optativa a partir de los últimos cursos de secundaria y es el primer contacto que un joven tiene con las ideas de crear una empresa.

### Transformación digital de empresas

#### Pregunta 2

**A continuación, se muestra un listado con las principales barreras que se han identificado para la transformación digital de la pyme. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:**

- Falta de recursos financieros
- Escasa formación digital de los empleados
- Desconocimiento de las alternativas tecnológicas
- Desconocimiento de los potenciales beneficios
- Escasa sensación de urgencia/necesidad de invertir en estas tecnologías
- Resistencia al cambio/apuesta por soluciones tradicionales

**De las barreras que ha seleccionado, señale las tres que considera prioritarias:**

**¿Considera que esta identificación de barreras es adecuada? En caso contrario señale qué otras barreras deben ser abordadas (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

Sí  No

#### Pregunta 3

**¿Considera que es fácil acceder a información y mantenerse informado sobre las mismas?**



X Sí No

**A continuación, se muestra un listado con posibles actuaciones para impulsar la transformación digital de la pyme. Por favor, siendo consciente del elevado número de empresas objetivo, seleccione aquellas que considere que por su utilidad y eficiencia deben ser estudiadas en la nueva Estrategia Digital:**

- Sensibilización a través de campañas publicitarias masivas
- Realización de talleres presenciales en los municipios
- Ayudas económicas para la realización de proyectos de transformación digital
- Ayudas económicas para la formación digital de trabajadores
- Ayudas económicas para la contratación de profesionales digitales
- Facilitar el acceso a financiación para proyectos de transformación
- Ofrecer conocimiento especializado vía asesoramiento para la reorganización de procesos de las empresas y para la reorientación de sus modelos de negocio
- Creación de un portal web con recursos transversales para la transformación digital (guías, tutoriales...)
- Creación de MOOCs sobre temáticas básicas (página web, comercio electrónico, uso del cloud etc.)
- Creación de centros demostradores
- Creación de hubs digitales
- Incentivos fiscales
- Medidas normativas para la utilización de tecnologías digitales (ej. factura electrónica)

**De las actuaciones que ha seleccionado anteriormente, señale las cinco que considera prioritarias:**

**¿Considera que esta identificación de posibles actuaciones es adecuada? En caso contrario proponga actuaciones para abordar este reto (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

#### **Pregunta 4**

**¿Qué barreras dificultan la adopción del comercio electrónico a las pymes?**

**¿Qué barreras dificultan la venta online transfronteriza a las pymes?**

#### **Pregunta 5**

**¿Considera que es necesaria la realización de alguna actuación en este ámbito desde las Administraciones públicas o debe ser el sector privado quien lidere estas iniciativas?**

- Iniciativas públicas
- Sector privado

#### **Innovación y emprendimiento**

#### **Pregunta 6**

**A continuación se muestra un listado con tecnologías de gran potencial de crecimiento que podrían ser objeto de ayudas públicas específicas. Por favor, seleccione aquellas que considere que deben ser analizadas en la nueva Estrategia Digital:**

- 5G
- Computación en la nube

Computación de alto rendimiento  
Big Data  
Analítica de datos  
Tecnologías del lenguaje  
Realidad virtual  
Computación cuántica  
Ciberseguridad  
Biometría  
Tecnologías de registro electrónico distribuido (Blockchain)  
Robótica avanzada  
Inteligencia artificial

**¿Identifica alguna tecnología que no esté en el listado y considera que debería incluirse?**

Volvemos a insistir en la necesidad de convocar a una mesa de trabajo a todos los sectores para diseñar un proyecto a nivel país. Solo entonces, y cuando se haya configurado un modelo consensuado por todos se puede determinar si hay algunas tecnologías que deben ser objeto de especial atención y de financiación pública. ¿Tiene sentido la especialización como país sólo en algunas de ellas? Pensamos que prefigurar unas frente a otras no tiene mucho sentido.

**De las tecnologías que ha seleccionado, señale las cinco que considera prioritarias.**

**¿Considera que las actuaciones de impulso deben estar especializadas en un conjunto de tecnologías específicas de gran potencial o enfocadas a tecnologías habilitadoras, transversales y de uso común para la transformación de cualquier sector?**

Especializadas en un conjunto de tecnologías de gran potencial

Enfocadas a tecnologías habilitadoras, transversales y de uso común para la transformación de cualquier sector.

**Señale otros programas o instrumentos, realizados por terceros agentes, y que considera necesarios para el desarrollo de tecnologías digitales habilitadoras para la mejora de la competitividad del sector TIC.**

**Pregunta 7**

**A continuación se muestra un listado con sectores verticales y de aplicación más prioritaria, en los que las tecnologías digitales habilitadoras pudieran tener una contribución relevante. Por favor, seleccione aquellas que considere que deben ser analizados en la nueva Estrategia Digital:**

Industria 4.0  
Ciudades y Territorios inteligentes  
Turismo inteligente  
Energía  
Transporte de viajeros  
Transporte de mercancías y logística  
Servicios públicos 4.0 (Sanidad, Servicios sociales, Educación, Justicia, etc.)  
Servicios financieros

Seguros  
Agroalimentación  
Comercio y distribución

**¿Identifica algún sector vertical que no esté en el listado y considera que debería incluirse?**

A esta pregunta 7 le damos la misma contestación que a la seis. Solo después de un gran debate se puede hablar de priorizar sectores verticales.

**De los sectores verticales que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

**Pregunta 8**

**A continuación se muestra un listado de retos de la sociedad y de la economía que deben ser resueltos con más prioridad y en los que las tecnologías digitales habilitadoras pudieran tener una contribución relevante. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser analizados en la nueva Estrategia Digital:**

Energía segura, limpia y eficiente  
Salud, cambio demográfico y bienestar  
Transporte inteligente, ecológico e integrado  
Sociedades Seguras  
Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas  
Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía  
Europa en un mundo cambiante, sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas

**¿Identifica algún reto que no esté en el listado y considera que debería incluirse?**

**De los retos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

Todos son retos sociales muy importantes, pero continuando con el argumento de las dos preguntas anteriores pensamos que es prematuro prejuzgar esta cuestión.

**Pregunta 9**

**A continuación se muestra un listado con posibles instrumentos con los que las Administraciones públicas pueden impulsar el desarrollo de tecnologías digitales o sectores verticales. Por favor seleccione aquellos que considere más eficaces:**

X Préstamos a la innovación  
X Subvenciones a proyectos de I+D  
X Colaboraciones público-privadas  
X Realización de grandes proyectos tractores en servicios públicos  
X Compra pública innovadora  
X Proyectos piloto

X Incentivos fiscales

Acciones de sensibilización

Desarrollo de foros/encuentros que fortalezcan los vínculos entre los agentes del ecosistema

X Facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito

**De los instrumentos que ha seleccionado, señale los cinco que considera prioritarios:**

**¿Considera que esta identificación de instrumentos es adecuada? En caso contrario sugiera qué otros instrumentos pueden ser de utilidad (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

X Sí No

Como se ha comentado además de la identificación de los instrumentos resulta necesario evaluar su impacto real en la consecución de los objetivos que persiguen. Todos estos instrumentos que hemos señalado son muy necesarios pero también es importante observar el modo en que se aplican.

En el caso de la compra pública emprendedora, habría que añadir también la eliminación de barreras de entrada que existen para las startups para que las administraciones públicas puedan contratar con ellas.

**¿Considera que un instrumento es especialmente útil para el desarrollo de alguna tecnología o sector productivo en concreto?**

**¿Existen barreras u obstáculos normativos que dificultan el desarrollo de estas tecnologías o sectores en nuestro país? En caso afirmativo especifique.**

X Sí No

#### **Pregunta 10**

**A continuación, se muestra un listado con barreras al emprendimiento y al surgimiento de ecosistemas. Por favor, seleccione aquellas que cree que en su opinión están dificultando el desarrollo del ecosistema emprendedor nacional:**

Falta de talento

X Falta de cultura emprendedora

Falta de ideas disruptivas

X Falta de infraestructuras/ecosistemas que fomenten tanto la innovación y el surgimiento de ideas como su desarrollo y crecimiento

Falta de iniciativas que fomenten la cooperación/colaboración entre agentes del ecosistema de emprendimiento

X Falta de iniciativas que fomenten el papel tractor de la Administración (ej. compra pública amigable para las Start Ups)

X Falta de una regulación que favorezca el crecimiento de Start Ups y su expansión internacional

X Falta de financiación en fase semilla

X Falta de financiación en fase temprana

X Falta de ayudas en la fase de consolidación y crecimiento del modelo de negocio.

X Falta de financiación de capital riesgo para expansión

Falta de una marca país reconocida internacionalmente

Falta de eventos para obtener visibilidad y la interrelación entre agentes

Dificultades para la creación de una empresa (tiempo y procedimientos)

**De las barreras que ha seleccionado, señale las cinco que considera prioritarias:**

**¿Considera que esta identificación de barreras es adecuada? En caso contrario señale qué otras barreras identifica (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

X Sí No

**¿Existe algún obstáculo regulatorio específico que dificulte o impida el surgimiento de empresas y/o el desarrollo del ecosistema emprendedor?**

Algunas de estas ideas han sido esbozadas en la primera pregunta de la consulta. Volvemos a reiterar:

Hay que reducir sustancialmente los tiempos de creación de una startup y crear una figura jurídica startup que reconozca sus singularidades

Hay una dificultad tanto para retener talento como para captar talento en el extranjero, por lo que es vital mejorar el tratamiento fiscal de las stock options y facilitar la contratación de talento especializado en el extranjero poniendo en marcha un programa como la French Tech Visa.

Queremos citar también el caso de un agregador de noticias como Menéame cuya actividad se ve restringida por el derecho de remuneración por enlaces de noticias (art. 32.2 de la LSSI) que es un claro ejemplo de freno a la expansión de una startup de éxito.

Estamos muy preocupados por la posición conocida del gobierno español ante el debate sobre derechos de autor a nivel europeo, donde muchas startups españolas pueden llegar a verse afectadas si prosperan las iniciativas que aparecen en algunos borradores para obligar a implementar tecnologías de filtrado. Puede ser un golpe muy para una parte importante del ecosistema español de startups.

#### **Pregunta 11**

**¿Considera que las Administraciones Públicas deben apoyar e impulsar la creación y consolidación de Start Ups y ecosistemas de emprendimiento?**

X Sí No

**A continuación, se muestra un listado con posibles instrumentos con los que las Administraciones públicas pueden fomentar estas actividades. Por favor, seleccione aquellos que considere de mayor utilidad y que deben estudiarse:**

X Campañas de sensibilización sobre el emprendimiento

X Desarrollo de mecanismos que fortalezcan la coordinación y los vínculos entre los agentes del ecosistema

X Formación en habilidades técnicas y soft skills

X Formación en capacidades y habilidades directivas y competencias de gestión

X Financiación directa a emprendedores

X Financiación a agentes privados para su inversión en emprendimiento

X Creación de incubadoras y ecosistemas públicos

X Ayudas al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento

X Facilitar el acceso de empresas digitales españolas a ecosistemas internacionales de éxito

X Incentivos fiscales

**De los instrumentos que ha seleccionado, señale los cinco que considera prioritarios:**

**¿Considera que esta identificación de instrumentos es adecuada? En caso contrario señale qué otras medidas considera que la Administración debe realizar para impulsar el desarrollo del ecosistema de Start Ups y Scale Ups en nuestro país (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

Sí No

Reiteramos que todas estas medidas son importantes, pero también es importante conocer los matices y sobre todo el conocimiento acumulado por los ecosistemas y comunidades de startups. Es fundamental contar con ellos para desarrollarlas y ponerlas en marcha, a fin de evitar errores que por desgracia se ven bastante a menudo.

En general cuando se habla de inversiones y financiación de ecosistemas de startups hay que evaluar sus resultados reales en el medio y largo plazo, midiendo el impacto real en la sociedad, evitando limitarse a métricas que aportan poco valor como el número de proyectos que se han acogido a un determinado programa o la cantidad de sociedades que se han creado a consecuencia de ello.

Si hablamos por ejemplo de crear incubadoras esto no se puede hacer de cualquier forma, y sobre todo, no puede hacerse como se impulsaría otra infraestructura pública. La construcción y contenido para que pueda favorecer la aparición de startups, su desarrollo y su éxito debe ser consultada con las comunidades y ponerse en práctica atendiendo a sus recomendaciones. Lo mismo podría decirse del resto de iniciativas contempladas

#### Servicios públicos digitales

##### **Pregunta 12**

**¿Identifica algún otro área en el cual la actuación pública pueda impulsar el desarrollo de un ecosistema con grandes posibilidades de crecimiento y exportación a la vez que mejora la prestación de los servicios públicos?**

Creemos que existen muchas iniciativas que podrían implementarse, pero es necesario cierto cambio de mentalidad a la hora de promover desde el sector público estas prácticas. Es muy importante conocer y ensayar el trabajo en red y en comunidad, es esencial para conocer el valor de los ecosistemas exitosos y para poder mejorar si es lo que se pretende la oferta y calidad de servicios públicos de la mano de las tecnologías digitales.

Ya hemos comentado en otro apartado la necesidad de eliminar las restricciones al uso de datos públicos para crear nuevos servicios.

**¿Qué otras tecnologías cree que la Administración debe adoptar o analizar su adopción en los próximos años?**

#### Ciberseguridad

##### **Pregunta 13**

**¿En qué sectores o actividades cree que los riesgos sobre la seguridad de la información pueden suponer un mayor freno para el proceso de transformación digital?**

**Pregunta 14**

**¿Qué tipo de actuaciones cree que deberían impulsarse prioritariamente en cada uno de estos sectores y qué agentes cree que podrían contribuir a su desarrollo?**

**Pregunta 15**

**¿Qué tipo de actuaciones cree que serían más efectivas para que los riesgos de la seguridad de la información no pongan las pymes en clara desventaja frente a empresas de mayor dimensión?**

**Pregunta 16**

**¿Considera que hay otros colectivos que también merezcan especial atención?**

## Regulación Inteligente

### Pregunta 1

**Los ámbitos identificados en los que se podrían requerirse intervenciones regulatorias son:**

- La defensa de la competencia
- La asimetría regulatoria en los mercados de bienes y servicios
- La defensa de los derechos de los consumidores
- La defensa de los derechos de propiedad intelectual
- La fiscalidad
- La captación, almacenamiento, uso y explotación de los datos

**De los ámbitos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

- *La defensa de los derechos de los consumidores*

**¿Considera que esta identificación de los ámbitos a regular es adecuada? En caso contrario, señale, haciendo uso del cuadro posterior, qué otras cuestiones deberían ser, a su juicio, objeto de regulación.**

SI **No**

### Pregunta 2

**La opción de un diseño regulatorio que tenga por objeto el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades para los nuevos agentes puede abordarse bien desde la óptica de la autorregulación, de la co-regulación, o de la regulación administrativa.**

**¿Qué sistema considera que puede ser más adecuado con carácter general?**

- Autorregulación
- Co-regulación
- Regulación Administrativa

**Enumere brevemente las ventajas y desventajas en términos de cuál puede ser más efectivo, más fácil de implementar, más fácil de revisar y controlar, más intensivo en el uso de recursos públicos, etc.**

Somos más favorables a la autorregulación porque como ya se ha comentado muchos de los elementos que se quieren someter a ella todavía están en sus albores y como sociedad tenemos que hacer todavía un análisis y un desarrollo mayor aún de conocimiento y experiencias en torno a ellos.

La regulación excesiva puede poner en peligro diversos desarrollos y potencialidades que se ven frenados. En este sentido hay que poner de relieve la ventaja competitiva que puede darse entre nuestras empresas y startups si favorecemos este tipo de políticas más flexibles.

La propia velocidad de los cambios tecnológicos hace además muchas veces improductiva la regulación que cuando acaba aprobándose puede quedar perfectamente obsoleta.

### Pregunta 3



De la lista de la pregunta 1, teniendo en cuenta los retos expuestos en este documento, y la distinta naturaleza de cada uno de los ámbitos, especifique:

- ¿qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la autorregulación?

*Explotación de datos*

- ¿qué ámbitos cree que pueden ser los más aptos para la co-regulación?

*Esto debería ser objeto de análisis en grupos de trabajo específico partiendo de la base que aquí proponemos. Siempre y cuando se detecte un problema importante hay que analizar conjuntamente entre el sector público y el privado esta circunstancia para tomar la decisión que mejor se adapte a garantizar el interés general.*

- ¿qué ámbitos cree que deben ser regulados en exclusiva por la Administración?

En última instancia y cuando acontezca un riesgo grave para el interés general y hayan fallado las medidas de autorregulación y en su caso de coregulación.

#### **Pregunta 4**

Dado la velocidad con la que se suceden las innovaciones en los mercados en proceso de digitalización, y que se trata de un fenómeno que está en continua evolución, sería oportuno proceder, con carácter general, a una regulación basada en los principios que deben ser respetados, los criterios de valoración sustantiva para determinar su cumplimiento, y un análisis de conductas en base a efectos de las mismas (una “regla de la razón” más que en conductas definidas per se como ilícitas). Ello permitiría un mayor alcance en su aplicación, en su durabilidad y por ende en su eficacia.

¿Está de acuerdo con este planteamiento?

X Sí No

En caso negativo. Señale los inconvenientes que motivan su desacuerdo.

¿Plantearía entonces una regulación basada en listas exhaustivas de obligaciones y prohibiciones?

Es casi imposible delimitar el conjunto de posibles obligaciones y prohibiciones que además generan un efecto distorsionador en las posibilidades de desarrollo de nuevas ideas, productos y servicios. Es más interesante poner en marcha instrumentos como Sandbox que permiten ir generando conocimiento y experiencias en entornos controlados de prueba antes de aplicar una determinada regulación restrictiva.

#### **Pregunta 5**

La Comisión Europea plantea abordar este tipo de retos en el marco de la revisión del DSM. ¿Cree que hay alguna problemática específica en la que haya margen para abordarla, complementariamente, con regulación estatal? ¿Cuál?

Como se ha comentado con anterioridad somos más favorables a intervenir en los debates europeos, y esperar a su conclusión antes de llevar a cabo regulaciones a nivel estatal.

**Pregunta 6**

**Con respecto al modelo institucional encargado de las labores de vigilancia, y en su caso de instrucción de expedientes sancionadores, ¿cuál cree que sería, para cada uno de los ámbitos de la lista de la pregunta 1, la institución mejor posicionada?:**

X Jurisdicción ordinaria (procedimiento civil)

Departamento ministerial competente en razón de la materia

Las Agencias Regulatorias

La Autoridad de Defensa de la Competencia

Una Agencia de Regulación Digital

## Infraestructuras tecnológicas

### Extensión de la oferta de conectividad de banda ancha ultra rápida

#### Pregunta 1

¿Qué nuevas facilidades introduciría en la definición del PEBA de cara a promover una más rápida disponibilidad de conectividad de banda ancha ultra rápida teniendo en cuenta el marco de ayudas de Estado de la Unión Europea? En particular, cómo abordaría el reto de adaptar el programa al reducido tamaño de las localidades que todavía carecen de conectividad de banda ancha ultrarrápida.

#### Pregunta 2

¿Qué estrategia y prioridades seguiría para impulsar la adecuación de las redes de acceso ultra rápido para que puedan ofrecer conexiones de velocidad extremadamente alta (1 Gbit/s)?

### Fomento de la demanda de conectividad de banda ancha

#### Pregunta 3

¿Qué otras propuestas de fomento de la demanda de conectividad de banda ancha realizaría para hacer efectiva la universalización de la disponibilidad de acceso a 30Mbps? ¿Qué medidas adoptaría para impulsar su desarrollo con carácter sectorial o dentro de determinados colectivos de población?

### Desarrollo de redes y servicios 5G en España

#### Pregunta 4

¿Qué otras acciones considera que favorecerían el despliegue de 5G más allá de las planteadas en la consulta pública sobre el Plan nacional de 5G?

#### Pregunta 5

¿Qué mecanismos introduciría para aprovechar las sinergias entre el futuro Plan Nacional de 5G y otros proyectos de transformación digital de España (ej. Sanidad Digital, Industria 4.0, Ciudades Inteligentes...)?

### Marco de desarrollo de las telecomunicaciones en la Unión Europea

#### Pregunta 6

¿Qué otras acciones cree necesario impulsar desde España para favorecer el desarrollo de nuevas infraestructuras de red de muy alta velocidad en la Unión Europea?

Como hemos comentado en nuestro planteamiento general al principio de este documento consideramos que se hace demasiado hincapié en seguir incrementando las redes de alta velocidad, cuando hay otras infraestructuras como los centros de datos y otras que son igual de necesarias para un mejor aprovechamiento de las redes.

También consideramos que es importante poner en marcha medidas para garantizar que el conjunto de territorios y todos los ciudadanos tengan buen acceso a estas redes e infraestructuras de nueva generación. Habría que desviar el esfuerzo hacia territorios rurales y ciudadanos con menos recursos.

**Pregunta 7**

**¿Qué actuaciones complementarias a las planteadas dentro de la Unión Europea cree que sería necesario introducir en España para favorecer los objetivos de conectividad para el año 2025?**

## Ciudadanía y empleo digital

### Mejora de las habilidades y competencias digitales

#### Pregunta 1

**A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado en materia de mejora de las habilidades y competencias digitales. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados en la nueva Estrategia Digital:**

- La formación en competencias digitales para colectivos en riesgo de exclusión digital (mujeres, inmigrantes, discapacitados, desempleados, personas mayores, etc.)
- La disminución de las brechas digitales ya sea por género, edad, lugar de residencia, falta de recursos económicos, nivel de estudios, discapacidad etc.
- La alfabetización e inclusión digital de toda la ciudadanía
- La garantía de acceso a los servicios públicos digitales a toda la ciudadanía, con independencia de su nivel de competencias digitales
- El reciclamiento laboral y profesional en este nuevo entorno de economía digital, tanto para especialistas digitales como para el resto de trabajadores
- Los desajustes entre la oferta y la demanda de perfiles/profesionales digitales
- El impulso de las vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
- El desarrollo del talento y emprendimiento digital
- El empoderamiento de la mujer en el mundo digital
- La formación de los empleados en el nuevo contexto de transformación digital de las empresas (formación para el empleo), particularmente de los trabajadores de las pymes

**De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:**

**¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

Sí  No

Tomados en general todos apuntan en la buena dirección, pero también pensamos que deberían ser objeto de análisis más detenido en una mesa de trabajo como la que hemos propuesto.

Y también hay que evaluar muchas de estas medidas que ya se ponen en marcha por el conjunto de las administraciones. Algunas de ellas aunque pueden apuntar en la buena dirección, su éxito está más correlacionado con la manera concreta en que se acaba implementando al margen de su definición original. En definitiva, es más importante el Cómo se hace.

#### Pregunta 2

**A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:**

- Elaboración de mapas competenciales relacionados con la economía digital, en colaboración con todos los agentes implicados
- Promover el desarrollo y utilización de herramientas innovadoras para la adquisición de competencias digitales (ej. MOOCs)
- Apoyo económico a empresas y organizaciones sociales, para impartir formación y capacitación en competencias digitales y para promover la empleabilidad

X Inversión público-privada en formación digital

X Refuerzo y aumento de las actividades que se están llevando a cabo sobre formación continua, reciclaje profesional de la economía digital y de las TIC, y formación para el empleo, con especial atención al empleo juvenil

X Fomento de la colaboración entre las empresas y las universidades, con el fin de minimizar la brecha entre las necesidades de las empresas y la oferta de profesionales digitales

X Cooperación y coordinación entre autonomías y gobierno central en la implementación de políticas destinadas a la disminución de las brechas digitales

X Revisión curricular escolar que incluya formación en competencias digitales, uso seguro de Internet, derechos digitales de los ciudadanos, etc.

X Creación de grupos de trabajo sobre competencias digitales para la ciudadanía y los trabajadores, que cuente con la participación de actores claves como lo son las organizaciones sociales, sindicales y empresariales, así como expertos e investigadores.

**De los instrumentos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:**

**¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?**

Sí No

Consideramos lo mismo que en la pregunta anterior.

[Garantía de los derechos de privacidad, seguridad, participación, igualdad o protección de los menores \(la constitución digital\)](#)

### **Pregunta 3**

**A continuación, se muestra un listado con los retos que se han identificado para garantizar los derechos fundamentales en el nuevo entorno digital. Por favor, seleccione aquellos que considere que deben ser abordados por la nueva Estrategia Digital:**

X Garantizar la libertad de información y de expresión en Internet

X La privacidad y tratamiento de los datos personales en Internet

El cumplimiento del derecho al olvido en la red

La protección de los derechos de autor (propiedad intelectual y acceso a la cultura)

La protección al derecho a la Igualdad

X La inclusión digital y la diversidad

X El cumplimiento del derecho al acceso a Internet

X La protección de los menores en Internet

X La violencia de género en la red

El derecho a la desconexión digital

El equilibrio entre la garantía de los derechos y la innovación tecnológica

X El fortalecimiento de la confianza digital del ciudadano

X El fortalecimiento de la capacidad en seguridad de la información de los trabajadores y del ciudadano en general

**De los retos que ha seleccionado anteriormente, señale los cinco que considera prioritarios:**

**¿Considera que esta identificación de retos es adecuada? En caso contrario, señale qué otros retos deben ser abordados (haciendo uso del cuadro de texto posterior).**

Sí  No

Creemos que es importante que se garantice la igualdad de los ciudadanos que utilizan software libre en sus relaciones con el sector público, así como en que el sector público utilice software libre por las importantes ventajas que supondría para el tejido de startups y comunidades de emprendimiento.

#### **Pregunta 4**

**A continuación, se muestra un listado con posibles medios o instrumentos públicos para abordar los retos identificados anteriormente. Por favor, seleccione aquellos que considere adecuados:**

Cambios normativos del corpus legislativo con en el fin de poder garantizar el respeto de los derechos fundamentales en el contexto tecnológico actual

Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre los derechos digitales de los ciudadanos

Formación y capacitación sobre cómo garantizar que los derechos fundamentales sean respetados en este nuevo entorno digital

Fomento a la cooperación público-privada para garantizar el respeto por los derechos digitales en la empresa, especialmente las pymes

Promoción de actuaciones de sensibilización, concienciación y formación a ciudadanos sobre el uso seguro de sistemas de información y redes

Promoción de servicios y/o herramientas informáticas, para ayudar a los ciudadanos a solucionar problemas relativos a la seguridad de la información en Internet

**De los instrumentos que ha seleccionado, señale los tres que considera prioritarios:**

**¿Considera que los instrumentos identificados son suficientes para abordar los retos planteados? De considerar que no son suficientes, ¿qué tipo de instrumentos cree que desde la administración se deberían dar?**

Sí  No

Creemos que es necesario definir todo esto mucho mejor, porque hablar de actuaciones en términos generales sin saber de qué medidas concretas se está hablando puede ser problemático. Esto exige un gran debate en términos de opinión pública.

#### **Pregunta 5**

**¿Qué esperaría usted como resultado del Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de los Ciudadanos?**

Las bases para elaborar una Constitución Digital

Un Libro Blanco sobre el tema

Un listado de recomendaciones sobre cómo garantizar los derechos de los ciudadanos en el ámbito digital, en las AAPP, las empresas, las instituciones educativas, etc.

El diseño de líneas de formación, sobre protección de los derechos fundamentales en el entorno digital Un decálogo de buenas prácticas sobre protección de los menores en la red

**Información adicional Si desea añadir cualquier información complementaria en línea con lo expuesto en esta consulta pública, por favor hágalo a continuación (máx. 2.000 caracteres).**

Respecto a la última pregunta (5) del apartado de ciudadanía digital, nos parece prematuro hablar de producto que va a salir del grupo de trabajo. Preconfigurarlo precisamente puede llegar a bloquear ideas novedosas o soluciones consensuadas entre los distintos actores.